

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma correspondiente a los derechos de examen, así como la certificación a que hace referencia la base tercera de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrá interesar cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Adeje, 9 de enero de 1978.—El Alcalde.—580-E.

2986

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Relación de aspirantes admitidos provisionalmente a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General:

1. D.^a María José Aguirre Monasterio.
2. D. José A. Alvarez Gogearco.
3. D.^a María del Carmen Arribas Rodríguez.
4. D.^a Pilar Ascención Santamaría.
5. D. Juan José Bereciartúa Rubio.
6. D.^a Elisabete Bizkarralgorra Otazúa.
7. D. Francisco Javier Bolinaga Lecue.
8. D.^a Lydia Brancas Escartín.
9. D.^a Isabel Diez Carvajal.
10. D. Fernando Fernández Monge y González Audicana.
11. D. Fidel García Martínez.
12. D.^a Beatria Herrera Bachmeier.
13. D.^a Clara Muguialday Martínez.
14. D.^a Begoña Negueruela Lastra.
15. D.^a María Aránzazu Odriozola.
16. D. Adrián Orbea Celaya.
17. D.^a María Victoria Ortiz de Salazar Ruiz.
18. D.^a María Teresa Pérez Gutiérrez.
19. D. Ernesto del Río Villagrà.
20. D. Pedro M. Ruiz Aldaroz.
21. D. Enrique Sáenz de Magarola del Campo.
22. D.^a María Pilar Serrano Arroyo.
23. D. Tomás Valdívieso Tejeiro.
24. D.^a Teresa Virto Larruscain.
25. D. Angel Zurita Laguna.

Excluido

1. Don Pedro Plans Portabella, por haber presentado su instancia fuera del plazo reglamentario.

Transcurridos cincuenta y un días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio sin presentarse reclamación alguna, la admisión provisional se transforma en definitiva.

El Tribunal que juzgará dicha oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis Hormaechea Achalandabaso, Teniente Alcalde, y como suplente, don Daniel Fernández-Cela, Teniente Alcalde.

Vocales:

Don Ricardo Andrés Medina Calvete, Secretario general de la Corporación, y como suplente, don Carlos Sistiaga Múgica, Vicesecretario.

Don Fernando Gómez Hurtado, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don José Luis Fuertes Surarez, y como suplente, don José Luis Lorente Bardeci, representantes de la Abogacía del Estado.

Don Amancio Beztuen Zalbidegoitia, y como suplente, don Augusto López Martínez, representantes de la Universidad de Bilbao.

Secretario: Don Ricardo Andrés Medina Calvete, Secretario general de la Corporación, y como suplente, don Carlos Sistiaga Múgica.

Bilbao, 20 de enero de 1978.—El Secretario general.—668-E.

2987

RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Director de Museos.

En cumplimiento de lo establecido en la base tercera de la convocatoria del concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Director de Museos, se hace pública la lista provisional de aspirantes a fin de que en el plazo de quince días, contados

a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan formularse las reclamaciones oportunas, a tenor de lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Admitidos

Alfredo González Pastor.
Rafael Ramos Fernández.
José Luis Román Lajarín.

Excluidos

Ninguno.

Elche, 23 de enero de 1978.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Lucas Alcón Zaragoza.—762-A.

2988

RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición libre para cubrir dos plazas de Inspectores de Rentas.

En cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la convocatoria de la oposición libre para cubrir dos plazas de Inspectores de Rentas, se hace pública la lista provisional de aspirantes a fin de que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan formularse las reclamaciones oportunas, a tenor de lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Admitidos

Manuel Escandell Carbonell.
Plácido José Felú Hidalgo.
María José Herrera Acuña.
Manuel Leonardo Herrero Cano.
Manuel Jesús Hueso Márquez.
Ricardo Inarejos de la Veja.
Guillermo León Fabrellas.
Francisco Pedro Martínez Maestre.
José Orts Pascual.
Pedro Román Torres.
Victoriano Rubio Alonso.
Francisco Ruiz Quevedo.
Andrés Valentín Sempere Gomis.
Juan Pablo Sempere Gomis.

Excluidos

Ninguno.

Elche, 23 de enero de 1978.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Lucas Alcón Zaragoza.—761-A.

2989

RESOLUCION del Ayuntamiento de Manresa por la que se fija fecha de comienzo de los ejercicios en la oposición para proveer cuatro plazas de Técnicos de Administración General.

Los ejercicios de la oposición para proveer cuatro plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en plantilla municipal, comenzarán a las nueve horas del próximo 4 de marzo, en esta Casa Consistorial.

Manresa, 20 de enero de 1978.—El Alcalde, Ramón Roqueta.—1.256-E.

2990

RESOLUCION del Ayuntamiento de Molins de Rey referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial.

De conformidad con el Real Decreto número 1409/1977 y Orden de 8 de noviembre de 1977, se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial.

A dicha plaza le corresponde el coeficiente retributivo 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que les correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha prueba se admitirán en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquel en que se inserte la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia y reseña de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que el plazo comenzará a partir de la última publicación.

La convocatoria íntegra se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17, de fecha 20 de enero de 1978.

Molins de Rey, 24 de enero de 1978.—El Alcalde, 765-A.